

este documento y se hanan todas las defensas conrepor
dientes asi para qd este Ayuntamiento se le guarden
sus Privilegios como tambien a sus dependientes las
regalias anexas a los mismos empleos, y por siempre
las hanan firmadas.

Jos. Vicente Dn. Fran. Manresa

Canal Diequez

Antenor. Domingo de Alcala
General Chamorro

Ordinatio Martis 18 de Agosto de 1735

En la N. y M. Ciudad de Murcia y Sala de las Cajas de la
Corte de ella martes diez y ocho dias del mes de Agosto de mil setecientos
noventa y cinco. En N. y M. Murcia se firmaron a trece dias de

